

TOLUCA

Confirman diputados compromiso con paridad de género en el Proceso Electoral Judicial

93 mujeres que participarán en el proceso electoral extraordinario del 1 de junio de 2025.

Mireya Carta

Con motivo del Día Internacional de las Juezas, que se conmemora cada 10 de marzo, el Congreso del Estado de México reafirmó su compromiso con la paridad de género al anunciar la selección de 93 mujeres que participarán en el proceso electoral extraordinario del 1 de junio de 2025.

Proceso en el cual se elegirá a las nuevas autoridades judiciales en la entidad, incluidos los puestos

Selección

Además, se resaltó que de acuerdo con los listados de los tres comités de evaluación de los tres poderes del Estado, entregados al IEEM, se seleccionó en total a 539 candidaturas: 14 para la presidencia del TSJEM, siendo tres de

de presidencia, magistraturas y juezas o jueces en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM) y el Tribunal de

ellas mujeres; 45 postulaciones para magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial donde 27 son mujeres; 180 postulaciones para magistraturas del Tribunal Superior de Justicia de las cuales 89 son mujeres; y 300 para cargos de juezas y jueces donde 140 son mujeres.

Disciplina Judicial.

Y mediante en cual se elegirán tres presidentas para el TSJEM, nueve magistradas para el Tribunal

de Disciplina Judicial, 28 magistradas para el TSJEM y 49 juezas.

Preselección

Para ello, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo pre seleccionó a 201 personas, de las cuales 93 son mujeres, quienes serán parte de la lista de candidaturas para los diversos cargos en el Poder Judicial.

Esta acción subraya la determinación del Congreso mexicano para garantizar espacios más equitativos y abiertos para las mujeres en cargos de toma de decisiones dentro de la justicia estatal.

De acuerdo con los resultados del Censo Nacional



93 son mujeres, serán parte de la lista de candidaturas para los diversos cargos en el Poder Judicial.

de Impartición de Justicia Federal y Estatal 2024, al cierre de 2023, el 38 por ciento de los cargos de magistratura y el 42 por ciento de los cargos de juezas estaban ocupados por mujeres, lo que resalta el avance en la equidad de género dentro del sistema judicial.

Cabe destacar que el Instituto Electoral del Estado

de México (IEEM) será el encargado de llevar a cabo el proceso electoral y garantizará que la asignación de los cargos se realice respetando los principios de paridad de género.

Este paso refuerza el compromiso del Congreso local de seguir impulsando una mayor inclusión y participación femenina en todos los niveles de la justicia.